



ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 649-2021

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 56-2021 fecha 24 de mayo del 2021, el Señor Presidente Constitucional de la República nombró al Licenciado **Luis Fernando Mata Echeverri**, en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo establece que los Secretarios de Estado podrán delegar entre otros funcionarios, a los Subsecretarios, Secretario General y Directores Generales el ejercicio de atribuciones específicas.

CONSIDERANDO: Que la figura de la delegación tiene como propósito otorgar funciones a funcionarios de menor jerarquía a fin de facilitar y colaborar en la ejecución de las actividades que por atribución tienen los titulares de las Secretarías de Estado.

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de abril de 2012, mediante el **Acuerdo Ejecutivo No. 528-2012** se nombró por ascenso al ciudadano **JAMES ALDANA MEDINA** como Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 24, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo contenido en el Decreto Ejecutivo PCM-008-97 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, el 7 de junio de 1997.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar las facultades como Gerente Administrativa en la ciudadana **EVELYN MENCIA CONTRERAS**, las funciones que el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo confiere al titular de la Gerencia Administrativa en los artículos 34, 35, 36 y 37.

SEGUNDO: La delegada es responsable de las funciones asignadas.

TERCERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No. 528-2012 de fecha 23 de abril de 2012.



CUARTO: El presente acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO

Secretaria General